

Congreso analiza propuesta de actualización catastral para municipios

Posted on 9 de julio de 2024 by Diario Humano



La propuesta del diputado Armando Díaz permitiría a los ayuntamientos ajustar valores catastrales según la inflación, beneficiando las finanzas municipales.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En aras de mantener un equilibrio recaudatorio, el diputado Luis Armando Díaz (PT), presentó iniciativa para que la actualización de las tablas de valores catastrales, se mantengan en los años de cambio de la administración pública municipal.

Solo en el caso de que algún Ayuntamiento, que no hubiese integrado la Comisión Técnica de Catastro, y que por lo tanto no presentare su propuesta de valores unitarios de suelo, construcciones y vialidades ante el Congreso del Estado, tendría la posibilidad de actualizar los valores vigentes en el mismo porcentaje que haya variado la inflación en el año anterior, de conformidad con las cifras emitidas por el INEGI, debiendo el Ayuntamiento, emitir el debido acuerdo de Cabildo durante los primeros 10 días del mes de enero del año siguiente.

Los Ayuntamientos de los Municipios en Baja California Sur, podrán presentar ante el Congreso del Estado sus propuestas de tablas de valores unitarios de suelo, construcciones y vialidades especiales, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

De ser aprobada esta propuesta, favorecería de manera positiva el ingreso y por tanto el régimen presupuestal de cada uno de los Ayuntamientos del Estado y desde ahora, es analizado por la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos para dictaminarla.

Fue turnada a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos para su dictaminación.